

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 06 de diciembre de 1993</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA N° 21
EDICION DE 20 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.314	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA		
*** HORARIO	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	*** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30				

Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

S.G.G. N° 2.247 del 23/11/93 - Dedicación Semi Exclusiva	4250
S.G.G. N° 2.248 del 23/11/93 - Dedicación Semi Exclusiva	4251
S.G.G. N° 2.249 del 23/11/93 - Horario Extraordinario	4251
S.G.G. N° 2.250 del 23/11/93 - Horario Extraordinario	4253
S.G.G. N° 2.251 del 23/11/93 - Horario Extraordinario	4254
S.G.G. N° 2.252 del 23/11/93 - Horario Extraordinario	4256
M. Ed. N° 2.253 del 23/11/93 - Licencia con goce de haberes	4258
M. Ed. N° 2.254 del 23/11/93 - Rechaza Recurso de Reconsideración	4258

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

M.S.P. N° 1.769 del 19/11/93 - Conclusión Actuaciones Sumariales	4258
M.S.P. N° 1.770 del 19/11/93 - Conclusión Actuaciones Sumariales	4258

ACORDADAS

N° 94.616 - Corte de Justicia N° 7.446	4258
N° 94.615 - Corte de Justicia N° 7.445	4258
N° 94.614 - Corte de Justicia N° 7.454	4259

EDICTOS DE MINAS

N° 94.427 - Margarita Reinoso - Expte. N° 14.652	4259
N° 94.426 - Vicente Méndez - Expte. N° 14.653	4259
N° 94.425 - Jorge L. Gamarci - Expte. N° 14.654	4260
N° 94.329 - María Cecilia - Expte. N° 14.571	4260
N° 94.330 - Frontera - Expte. N° 14.588	4260

LICITACION PUBLICA

N° 94.622 - Cámara de Diputados N° 002/93	4260
---	------

LICITACIONES PRIVADAS

N° 94.625 - Ejército Argentino R C Lig. 5 "Gral. Güemes" N° 4/93	4260
N° 94.624 - Ejército Argentino R C Lig. 5 "Gral. Güemes" N° 3/93	4260
N° 94.623 - Ejército Argentino R C Lig. 5 "Gral. Güemes" N° 5/93	4261

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 94.432 - Luis Gabriel Checa - Expte. N° 34-167.485/92	4261
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 94.619 - Gómez, Dulcesa María - Expte. N° B-32.129/92	4261
N° 94.611 - Arroyo, Desiderio Genaro - Expte. N° 1B-44.610/93	4261
N° 95.593 - Choque, Fernando y Pérez de Choque, Eleuteria - Expte. N° 1B-44.321/93	4261
N° 94.591 - Antonio Jesús Aciar - Expte. N° 1B-11.119/90	4262
N° 94.586 - Lozada, Ovando Mario - Expte. N° B-44.229/93	4262
N° 94.575 - Juárez, Julio Bernardo - Expte. N° 7.643/93	4262
N° 94.571 - Gutiérrez, María Alejandrina y Lera, Francisco - Expte. N° B-44.752/93	4262
N° 94.570 - Albarracín, Manuela y Caldez, Roque Ignacio - Expte. N° 4.140/93	4262

REMATES JUDICIALES

N° 94.621 - Por: Juana Rosa Molina - Juicio: Expte. N° B-37.568/93	4262
N° 94.620 - Por: Ramón Lazarte - Juicio: Expte. N° 4.013/87	4263

	Pág.
N° 94.617 - Por: Alfredo Gudifio - Juicio: Expte. N° 1.930/88.	4263
N° 94.609 - Por: Jorge Salazar - Juicio: Expte. N° A-04.260/92.	4263
N° 94.597 - Por: Jorge Salazar - Juicio: Expte. N° B-37.369/93.	4263
N° 94.590 - Por: Juana Rosa Molina - Juicio: Expte. N° B-27.745/92.	4264

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 94.582 - Saha Maquinarias Sociedad de Hecho - Expte. N° B-44.044/93.	4264
N° 94.566 - Víctor Darío Ponce - Expte. N° B-29.363/92.	4264

EDICTO JUDICIAL

N° 94.599 - René Antonio Núñez - Expte. N° 665/88.	4265
---	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 94.612 - Rotisería y Fiambrería Belgrano.	4265
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 94.578 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 20/12/93.	4265
N° 94.543 - Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., para el día 18/12/93.	4265

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 94.627 - Popeye Beisbol Club, para el día 21/12/93.	4265
N° 94.626 - Popeye Beisbol Club, para el día 21/12/93.	4266
N° 94.618 - Centro Filosófico Cristiano Universal, para el día 30/12/93.	4266
N° 94.613 - Círculo Germano Argentino de Salta, para el día 31/12/93.	4266

RECAUDACION

N° 94.628 - Del día 03/12/93.	4266
------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.247 - 23/11/93 - Exptes. N°s. 04-12.401/93; 83-2.892/93 Copia 1; 128-0095/93 y 04-12.401/93 Corresponde 1; 128-0098/93 Copia.

Artículo 1° - Autorízase la afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Semi-Exclusiva, a favor del personal que se nombra seguidamente, perteneciente a la Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación, a partir del 01 de junio del corriente año, por el término y porcentaje que en cada caso se especifica:

Apellido y Nombre	Nivel	Porcentaje	Término
Dirección General de Personal			
Choque, Humberto	13	45%	4 meses
Calpanchay de López, Dora	12	45%	4 meses

Apellido y Nombre	Nivel	Porcentaje	Término
Márquez, María Virginia	12	45%	4 meses
Corimayo de Quintana, Norma	14	45%	1 mes
Peiró de Rosas, Nilda	12	45%	1 mes
Guerrero de González, Esperanza	12	45%	3 meses
López de Lamas, Virginia	11	45%	3 meses
Dirección General de Informática			
Escobar, Ana María	11	45%	4 meses
Dirección General de Reconocimiento Médico y M. Laboral			
Coronel, Miguel Angel	12	45%	2 meses

Art. 2° - Déjase establecido que la inclusión de las señoras Esperanza Guerrero de González y Virginia López de Lamas, en lo dispuesto en el artículo anterior, es a partir del día 01 de julio del corriente año.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidades de

Organización 08, 09 y 10 - Dirección General de Personal, Dirección General de Reconocimiento Médico y M. Laboral y Dirección General de Informática. Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.248 - 23/11/93 - Exptes. N°s. 128-0106/93 Copla y 05-27.094/93 y 128-0118/93.

Artículo 1° - Autorízase la afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Semi-Exclusiva, a favor del personal que se nombra seguidamente, perteneciente a la Jurisdicción 01 - Secretaría General de la gobernación, a partir del 01 de agosto del año en curso, por el término, nivel y porcentaje que en cada caso corresponda:

Apellido y Nombre	Nivel	Porcentaje	Término
Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones			
Vega, Dante	11	45%	4 meses
Dirección General de Reconocimiento Médico y Medicina Laboral			
Coronel, Miguel Angel	12	45%	3 meses

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidades de Organización 09 y 11 - Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones; Dirección General de Reconocimiento Médico y Medicina Laboral. Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.249 - 23/11/93 - Exptes. N°s. 05-26.777/93; 07-2.592/93; 01-63.221/93; 02-0492/93; 01-63.110/92 Cde. 5; 101-130/93; 31-105/93; 01-63.100/93; 01-63.100/93 Cde. 7; 08-1.103/93; 17-41.436/93; 01-63.100/93 Cde. 2; 01-63.100/93 Cde. 1; 01-63.100/93 Cde. 3; 01-63.100/93 Cde. 4; 01-63.100/93 Cde. 8; 01-63.100/93 Cde. 6; 04-12.412/93; 128-0095/93; 83-02.892/93 y 83-02.890/93; 83-2.996/93.

Artículo 1° - Autorízase al personal que seguidamente se nombra, perteneciente a la Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación, a prestar servicios en horario extraordinario durante el mes de junio del año en curso, en el nivel y cantidad de horas que se especifica en cada caso:

**Dirección General de Administración
Departamento Servicios Generales**

Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Rueda, Mario Tomás	9	60
Cardozo, René	10	120
Delgado, José	8	60
Ramos, Darío	2	60

Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Rivero, Blas	2	60
Casimiro de Ramírez, Benita	1	60
Dirección General de Administración Departamento Servicios Generales		
Cruz, Juan Bautista	1	60
Colque, Amado	6	120
Martínez, Gladis	E.A.	60
División Movilidad		
Montaño Guevara, Guido	1	120
Gutiérrez, Eutacio	9	120
Carrizo, Normando	E.A.	120
Justiniano, José	4	60
Lucero, Angel D.	3	60
División Intendencia Centro Cívico		
Rivas, Fermín	1	60
Silvestre, Juan Carlos	1	60
Viñabal, Hugo	1	60
Choque, José Cayetano	1	60
Choque, Estanislao	9	60
Departamento Tesorería		
Castro, Mario Luis	7	60
Departamento Despacho		
José, Sara	7	60
Narea, Nelly Marlene	7	60
Sánchez de Barrientos, Liliana	7	60
Castillo, Sergio Daniel	2	60
Departamento Numeración Gral. de Leyes y Decretos		
Colque, Carlos Dante	7	60
Dirección General de Asuntos Jurídicos		
Arias Cortez, Alfredo	1	60
Velázquez, Carlos Raúl	1	60
Subsecretaría Delegación Casa de Salta		
Ledesma, Luis José	2	120
Florio de Lobo, María T.	2	60
Saldaño, Argentina	7	60
Roque Posse, Gabriela	7	60
Robaldo, Alfredo	7	60
Sarmiento, Carlos Rafael	7	80
Dirección General de Administración Departamento Contable		
Figueroa, María	2	60
Departamento Sectorial de Personal División Liquidaciones		
González, Liliana	7	60
Carrizo, Carlos Daniel	4	60
Arredondo, Daniel	4	60

Apellido y Nombre	Nivel	Horas	Apellido y Nombre	Nivel	Horas
División Legajos			García, Jorge A.	8	80
Prieto, Alberto	7	60	Arroyo, Carlos N.	1	80
Garnica, Cirilo	7	60	Ramos, Reynaldo V.	4	80
Yañez, Cayetano W.	7	60	Silvera, Juan Carlos	9	80
Dirección General de Personal			Reifermberg, Alfredo	9	80
Rojas, Mario E.	7	60	Chauqui, Tomás	8	50
Malco, Sergio D.	7	60	Oliva, Norma D.	7	60
Velarde, Ramón	4	60	Dirección General de Ceremonial y Audiencias		
Guantay de Moreno, Margarita	1	60	Allou de Del Monte, Benita	4	60
Wierna de Falchi, Sonia	7	60	Ríos de Fuenzalida, María	4	60
Lafuente de Esteban, Margarita	8	60	Frías, Ana Lía	8	60
Díaz de Muñoz, Ana María	7	60	Velázquez de Delgado, Irma	3	60
Reales, Rubén Marcelo	7	60	Gutiérrez, Erasmo	6	80
Moreyra, Alicia M.	7	60	Gutiérrez, Osvaldo	6	60
Sosa, Yolanda M.	10	60	Escritanía de Gobierno		
Rodríguez, Alejandra	10	60	Campos de González, María A.	8	60
Herrera de Cañizares, Angélica	10	40	Garzón, Norma A.	7	60
Ruiz, Benita E.	7	40	Secretaría de la Función Pública		
Aguilar, Sara	8	40	Balderrama, Agustín	1	120
Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones			Quevedo, Blanca	7	60
Yapura, Matías	7	80	Dirección General de Reconocimiento Médico y M. Laboral		
Salazar, Angel	7	60	Villagrán, Gloria	9	30
Flores, Néstor	6	60	Dirección General e Informática		
Costilla, Patricia	4	60	Urbina, Gonzalo	7	60
Fiscalía de Estado			Yazlle, Mónica	7	40
Goytea, Angel	6	120	Tapia, Sergio	7	60
Aguirre, Simón S.	1	60	Galván, Julio	7	60
Galián, Irma B.		60	Santillán, Sergio	10	60
Dirección General de Estadísticas			Goñi, Raúl	8	60
López, María J.	2	60	Vittar, Nilda	8	60
Zárate, Mario Antonio	7	60	Toranzo, Nelly	4	60
Zambrano, Epifanio	1	60	Nanterne, Estela	7	60
Dirección General de Aviación Civil			Jeréz, Enrique	8	60
Vilte, Hugo B.	3	80	Yañez, Gustavo	7	60
Villafuerte de Ballón, Catalina	4	60	Guaymás, Juan C.	1	60
Reyes, Pío Víctor	4	60			
Flores, Ramón O.	3	60			
Alarcón, Epifanio S.	5	20			
Flores, Dante S.	1	20			
Isasmendi, Oscar	4	60			
López, Andrés T.	7	80			
Departamento Centro de Comunicaciones					
Soriano, Sergio E.	9	80			
Torres Sánchez, Carlos	7	80			
Barroca, Clelia R.	7	80			
Posse, Carlos G	7	80			

Art. 2° - Autorízase el reconocimiento y pago de las horas trabajadas en horario extraordinario por los meses de abril y mayo a los agentes que seguidamente se nominan, en el nivel y cantidad que se especifica:

Apellido y Nombre	Horas	Nivel	Mes
Yañez, Gustavo	10	7	abril
Jeréz, Enrique	10	8	abril
Arroyo, Antonio	10	7	mayo
Romero, Juan Carlos	10	7	mayo

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las par

tidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidades de Organización 02, 04, 06, 08, 09, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 18 - Fiscalía de Estado, Dirección de General Estadísticas, Secretaría de la Función Pública, Dirección General de Personal, Dirección General de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral, Dirección General de Informática, Secretaría de Prensa Ceremonial y Comunicaciones, Dirección General de Ceremonial y Audiencias, Delegación Casa de Salta, Dirección General de Aviación Civil, Escribanía de Gobierno, Dirección Gral. Asuntos Jurídicos. Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.250 - 23/11/93 - Expedientes Nros. 01-63285/93 original; 01-63285/93 Cde. 4; 01-63285/93 Cde. 5; 02-0493/93; 05- 26873/93; 05- 26885/93; 07-2608/93; 07-2624/93; 31-136/93; 101-0160/93; 128-0098/93; 01-63373/93; 83-03010/93; 04-12438/93; 01-63285/93 Cde. 6; 01-63285/93 Cde. 3.

Artículo 1° - Autorízase al personal que se detalla seguidamente, perteneciente a la Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación - a prestar servicios en horario extraordinario durante el mes de julio del año en curso, en el nivel y cantidad de horas que se especifica en cada caso:

Intendencia Centro Cívico

Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Silvestre, Juan Carlos	1	60
Viñabal, Hugo	1	60
Rivas, Fermín	1	60
Choque, José	1	40
Departamento Despacho Redacción		
José, Sara	7	60
Lambrisca, Lucrecia	9	60
Narea, Nelly Marlene	7	60
División Mesa de Entradas		
Sánchez de B. Liliana	7	40
Mendoza de Vélez, Alicia	7	20
Departamento Contable		
Figueroa, María	2	20
Mantenimiento		
Choque, Estanislao	9	60
Departamento Sectorial de Personal División Liquidaciones		
González, Liliana	7	30
Carrizo, Carlos Daniel	4	60
Arredondo, Daniel	4	60
División Legajos		
Prieto, Alberto	7	60
Garnica, Cirilo	7	60
Yañez, Cayetano W.	1	60
Copa de Ruarte, Estela	1	30
División Legalización y Comunicaciones		
Castillo, Sergio	2	60

Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones		
Flores, Néstor	6	60
Yapura, Matías	7	80
Salazar, Angel	7	60
Costilla, Patricia	4	80
Fiscalía de Estado		
Goytea, Angel	6	120
Aguirre, Simón Severo	1	60
Galián, Irma Beatriz		60
Ramos, Marcela	7	60
Chacón, Daniel	6	20
Dirección General de Estadísticas y Censos		
Zárate, Mario Antonio	7	60
Zambrano, Epifanio	1	60
López, María J.	2	60
Dirección General de Aviación Civil		
López, Andrés T.	7	80
Vilte, Hugo B.	3	80
Villafuerte de Ballón, Catalina	4	60
Reyes, Víctor P.	4	60
Isasmendi, Oscar R.	4	60
Flores, Ramón O.	3	60
Alarcón, Epifanio	5	20
Flores, Dante S.	1	20
Departamento Centro de Comunicaciones		
Soriano, Sergio E.	9	80
Torres Sánchez, Carlos	7	80
Barroca, Clelia Raquel	7	80
Posse, Carlos Gustavo	7	80
García, Jorge Alfredo	8	80
Arroyo, Carlos Nolberto	1	80
Ramos, Reynaldo V.	4	80
Silvera, Juan Carlos	9	80
Reifemberg, Alfredo A.	9	80
Oliva, Norma Delia	7	60
Chauqui, Tomás	8	50
Mayordomía		
Rueda, Mario	9	60
Dirección General de Asuntos Jurídicos		
Arias Cortez, Alfredo	1	60
Velázquez, Carlos Raúl	1	60
Zerda, Héctor Rubén	7	60
Departamento Numeración General Leyes y Decretos		
Colque, Carlos Dante	7	60
Delegación Casa de Salta		
Sarmiento, Carlos Rafael	7	80

Apellido y Nombre	Nivel	Horas	Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Roque Posse, Gabriela	7	60	Frtas, Ana Lía	8	60
Robaldo, Alfredo	7	60	Velázquez de Delgado, Irma	3	60
Ledesma, Luis José	3	120	Gutiérrez, Erasmo	6	80
Florio de Lobos, M. Teresa	2	60	Gutiérrez, Osvaldo	6	60
Saldaño, Argentina	1	60	Escritanía de Gobierno		
Dirección General de Personal			Campos de González, María A.	8	60
Herrera de Cañizarez, Ang.	10	60	Garzón, Norma Angélica	7	60
Lafuente de Esteban, M.	8	60	Secretaría de la Función Pública		
Wierma de Falchi, Sonia	7	60	Balderrama, Agustín	1	120
Moreira, Alicia Margarita	7	60	Quevedo, Blanca	7	60
Sosa, Yolanda Milagros	10	60	Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidades de Organización 02, 01, 06, 07, 16, 08, 03, 15, 13, 12, 05, 18, 19 y 11 - Intendencia Centro Cívico - Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Delegación Casa de Salta - Dirección General de Personal - Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones - Fiscalía de Estado - Dirección General de Estadísticas y Censos - Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión - Dirección Provincial de Aviación Civil - Dirección General de Comunicaciones - Dirección General de Informática - Dirección General de Reconocimientos Médicos - y Medicina Laboral y Dirección General de Ceremonial y Audiencias, Ejercicio vigente.		
Rojas, Mario Ernesto	7	60			
Malco, Sergio Darío	7	60	Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.251 - 23/11/93 - Expedientes N°s. 01-63.512/93 y Cdes. 1 al 8; 05-27.089/93; 101-0.208/93; 07-2.633/93; 17-41-552/93; 31-146/93; 02-0.649/93; 05-26.952/93; 10-7.273/93; 83-03.025/93; 83-03.030/93; 128-0.106/93; 07-2.624/93 y 04-14.476/93 Copia.-		
Díaz, de Muñoz, Ana M.	7	60	Artículo 1° - Autorízase al personal que seguidamente se nomina, perteneciente a la Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación - a prestar servicios en horario extraordinario durante el mes de agosto del año en curso, en el nivel y cantidad de horas que se especifica en cada caso:		
Reales, Rubén Marcelo	7	60			
Ruiz, Benita E.	7	60			
Velarde, Ramón Néstor	4	60			
Crespo, Ester Lastenia	3	60			
Guantay de Moreno, Margarita	1	60			
Aguilar de Avila, Sara Ilda	8	60			
Dirección General de Informática					
Ortiz de Urbina, Gonzalo	7	20			
Yazlle, Mónica	7	40			
De Bock de A., Martha	9	20			
Tapia, Sergio 7	60				
Galván, Julio	7	60			
Gofí, Raúl F.	8	35			
Reyes, Gustavo	7	30			
Dirección General de Reconocimiento Médicos y Medicina Laboral					
Villagrán, Gloria Estela	9	30			
División Movilidad					
Lucero, Angel David	3	60			
Carrizo, Normando Delfín	E.A.	120			
Gutiérrez, Eutacio	9	120			
Montaño, Guido	E.A.	120			
Residencia Oficial y Secretaría Privada					
Cardozo, René Ernesto	10	120			
Colque, Amado	6	120			
Rivero, Blas	2	80			
Martínez, Isabel G.	E.A.	60			
Cruz, Bautista Juan	1	60			
Sala Fotocopiadora					
Ramos, Darío Eduardo	2	60			
Economato					
Delgado, José	8	60			
Dirección General de Ceremonial y Audiencias					
Allou de Del Monte, Benita	4	60			

Apellido y Nombre	Nivel	Horas	Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Personal de Servicios - Residencia Oficial y Sec. Privada del Sr. Gobernador			Dirección General de Estadísticas y Censos		
Cardozo, Ernesto René	10	120	López, María Julia	2	60
Colque, Amado	6	120	Zárate, Mario Antonio	7	60
Rivero, Blas Ceferino	2	80	Zambrano, Epifanio	1	60
Martínez, Gladis	E.A.	60	Escribanía de Gobierno		
Cruz, Juan Bautista	1	60	Campos de González, María A.	8	60
Sección Economato			Garzón, Norma A.	6	60
Delgado, José Eleuterio	7	60	Dirección General de Aviación Civil		
Ramos, Darío Eduardo	2	60	López, Andrés T.	7	80
División Intendencia			Vilte, Hugo B.	3	80
Silvestre, Juan Carlos	1	60	Villafuerte de Ballón, Catalina	4	60
Viñabal, Hugo Alfredo	1	60	Reyes, Víctor Pío	4	60
Rivas, Fermín	1	60	Isasmendi, Oscar R.	4	60
Choque, José Cayetano	1	40	Flores, Ramón O.	3	60
Choque, Estanislao	9	60	Subsecretaría Delegación Casa de Salta en Cap. Federal		
Rueda, Mario Tomás	9	60	Sarmiento, Carlos Rafael	7	80
Departamento Sectorial de Personal			Roque Posse, Gabriela	7	60
División Liquidaciones			Robaldo, Aníbal Alfredo	7	60
González, Liliana	7	30	Ledesma, Luis José	3	120
Arredondo, Daniel	4	60	Florio de Lobo, María Teresa	2	60
Carrizo, Carlos Daniel	4	60	Saldaño, Argentina	1	60
División Legajos			Departamento Centro de Comunicaciones		
Prieto, Alberto Clemente	7	60	Soriano, Sergio E.	9	80
Garnica, Ricardo Cirilo	7	60	Torres Sánchez, Carlos	7	80
Villarreal, Américo Orlando	7	50	García, Jorge Alfredo	8	80
Copa de Ruarte, Estela	1	40	Ramos, Reynaldo V.	4	80
Departamento Contable			Barroca, Clelia Raquel	7	80
Figueroa, María Inés	2	60	Posse, Carlos Gustavo	7	80
Dirección General de Asuntos Jurídicos			Arroyo, Carlos Nolberto	1	80
Arias Cortez, Alfredo	1	60	Oliva, Norma Delia	7	60
Velázquez, Carlos Raúl	1	60	Chauqi, Tomás	8	60
Zerda, Héctor Rubén	7	60	Pistán de Ballón, Estela	7	23
Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones			Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión		
Flores, Néstor	7	60	Reynoso, Gustavo	7	30
Yapura, Matías	7	80	Dirección General de Informática		
Salazar, Angel	7	60	Ortiz de Urbina, Gonzalo	7	40
Costilla, Patricia	4	80	Yazlle, Mónica	7	40
Dirección General de Ceremonial y Audiencias			Tapia, Sergio	7	60
Velázquez de Delgado, Irma	3	60	Galván, Julio	7	60
Gutiérrez, Erasmo	6	80	Gofi, Raúl F.	8	40
Gutiérrez, Osvaldo	6	60	Arroyo, Faustino Antonio	9	60
Ríos de Fuenzalida, María	4	60	Romero, Juan Carlos	7	60
Fiscalía de Estado			Surita, Víctor	8	48
Goytea, Angel	6	120	Barrionuevo, Edilfredo	8	48
Aguirre, Simón Severo	4	60	Yáñez, Gustavo	7	60
Galián, Irma B.	8	60	Ierec, Ramón	8	60
Ramos, Dina Marcela	7	60			
Chacón, Daniel	6	40			

Apellido y Nombre	Nivel	Horas	Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Dirección General de Reconocimiento y M. Laboral			Departamento Despacho		
Villagrán, Gloria Estela	9	30	José, Sara	7	60
Toranzo, Nelly	4	60	Lambrisca, Lucrecia Celeste	9	60
Cáceres, Julio	7	60	Sánchez de Barrientos, Liliana	7	60
Secretaría de la Función Pública			Castillo, Sergio Daniel	2	60
Lucero, Angel David	3	100	Departamento Numeración General de Leyes y Decretos		
Quevedo, Blanca	7	60	Silvestre de Lara, Isabel	8	60
Balderrama, Agustín	1	70	Dirección General de Administración		
Dirección General de Personal			División Movilidad		
Herrera de Cañizares, A.	10	60	Gutiérrez, Eutacio	9	120
Lafuente de Esteban, M.	8	60	Montaño Guevara, Guido	E.A.	120
Wierna de Falchi, Sonia	7	60	Justiniano José Manuel	7	80
Moreyra, Alicia Margarita	7	60	Lucero, Angel David	3	30
Sosa, Yolanda Milagro	10	60	Carrizo, Normando Delfín	E.A.	120
Rojas, Mario Ernesto	7	60	Departamento Sectorial de Personal		
Malcó, Sergio Darío	7	60	División Liquidaciones		
Díaz de Muñoz, Ana María	7	60	González, Liliana	7	30
Reales, Rubén Marcelo	7	60	Carrizo, Carlos Daniel	4	60
Ruiz, Benita Escolástica	7	60	Arredondo, Daniel	4	60
Velarde, Néstor Ramón	4	60	División Legajos		
Crespo, Lastenia Ester	3	40	Prieto, Alberto Clemente	7	60
Guantay de Moreno, M.	1	60	Garnica, Ricardo Cirilo	7	40
Colque, Andrés Avelino	5	20	Villarreal, Orlando	7	60
Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidades de Organización 02, 03, 04, 06, 08, 09, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 18 - Fiscalía de Estado, Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión, Dirección General de Estadísticas y Censos, Secretaría de la Función Pública, Dirección General de Personal, Dirección General de Reconocimiento Médico y M. Laboral, Dirección General de Informática, Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones, Dirección General de Ceremonial y Audiencias, Subsecretaría Delegación Casa de Salta en Capital Federal, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Aviación Civil, Escribanía de Gobierno. Ejercicio vigente.			Copa de Ruarte, Estela	1	50
			Departamento Contable		
			Corregidor, Joaquín	7	60
			Figueroa, María Inés	2	60
			Sección Sala de Fotocopias		
			Ramos, Darío Eduardo	2	60
			División Intendencia		
			Silvestre, Juan Carlos	1	60
			Vñabal, Hugo Alfredo	1	60
			Rivas, Fermín		1
			Choque, José Cayetano	1	60
			Choque, Estanislao	9	60
			Armas, Víctor Hugo	1	60
			Personal de Servicios: Residencia Oficial y Sec. Privada del Sr. Gobernador		
			Cardozo, Ernesto René	10	120
			Colque, Amado	6	120
			Rivero, Blas Ceferino	2	80
			Martínez, Gladys	E.A.	60
			Cruz, Juan Bautista	1	60
			Casimiro de Ramírez, Benita	1	60
			Sección Economato		
			Delgado José Eleuterio	7	60
			Fiscalía de Estado		
			Goytea, Angel	6	120
			Aguirre, Simón Severo	4	60
			Galian, Irma B.	8	60

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.252 - 23/11/93 - Exptes. N°s. 01-63.704/93 y Cdes. 1 al 9; 07-2.645/93; 17-41.602/93; 31-0164/93; 101-0241/93; 05-27.123/93; 01-63.691/93; 02-0708/93; 04-14.492/93; 83-03.043/93; 128-0117/93; 10-07.273/93; 08-1.112/93; 01-63.704/93 y 05-27.440/93.-

Artículo 1° - Autorízase al personal que seguidamente se nombra, perteneciente a la Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación, a prestar servicios en horario extraordinario durante el mes de setiembre del año en curso, en nivel y cantidad de horas que se especifica en cada caso:

Apellido y Nombre	Nivel	Horas	Apellido y Nombre	Nivel	Horas
Ramos, Dina Marcela	7	60	Wierna de Falchi, Sonia	7	60
Chacón, Daniel	6	40	Moreira, Alicia Margarita	7	60
Dirección General de Estadísticas y Censos			Sosa, Yolanda Milagro	10	60
López, María Julia	2	60	Rojas, Mario Ernesto	7	60
Zárate, Mario Antonio	7	60	Malcó, Sergio Darío	7	60
Zambrano, Epifanio	1	60	Díaz de Muñoz, Ana María	7	60
Dirección General de Aviación Civil			Reales, Rubén Marcelo	7	60
López, Andrés T.	7	80	Ruiz, Benita Escolástica	7	60
Vilte, Hugo B.	3	80	Velarde, Ramón Néstor	4	60
Villafuerte de Ballón, Catalina	4	80	Crespo, Ester Lastenia	3	40
Reyes, Víctor Pío	4	60	Guantay de Moreno, Margarita	1	60
Isasmendi, Oscar R.	4	60	Colque, Andrés Avelino	5	20
Flores, Ramón O.	3	60	Dirección General de Informática		
Dirección General de Ceremonial y Audiencias			De Bock, Martha	9	20
Ríos de Fuenzalida, María	4	60	Yazlle, Mónica	7	40
Velázquez de Delgado, Irma	3	60	Tapia, Sergio	7	40
Gutiérrez, Osvaldo	6	60	Galván, Julio	7	60
Cruz, Marciano Ernesto	3	60	Gofi, Raúl F.	8	40
Vera, Carlos Roque	1	60	Dirección General de Reconocimiento Médico y Medicina Laboral		
Gutiérrez, Erasmo	6	80	Villagrán, Gloria Estela	9	30
Departamento Centro de Comunicaciones			Toranzo, Nelly del Carmen	4	60
Soriano, Sergio E.	9	80	Cáceres, Julio	7	60
Torres Sánchez, Carlos	7	80	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión		
García, Jorge	8	80	Reynoso, Gustavo	7	60
Ramos, Reynaldo V.	4	80	Escribanía de Gobierno		
Barroca, Clelia R.	7	80	Campos de González, María A.	8	60
Posse, Carlos Gustavo	7	80	Garzón, Norma A.	6	60
Arroyo, Carlos Nolberto	1	80	Secretaría de la Función Pública		
Oliva, Norma Delia	7	60	Balderrama, Agustín	1	120
Chauqui, Tomás	8	60	Quevedo, Blanca	7	60
Pistán de Ballón, Estela	7	50	Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones		
Lozano de Gutiérrez, Adela	7	60	Flores, Néstor	7	60
Chaile, Esther Lidia	1	50	Yapura, Matías	7	80
Dirección General de Asuntos Jurídicos			Salazar, Angel	7	60
Arias Cortéz, Alfredo	1	60	Costilla, Patricia	4	40
Velázquez, Carlos Raúl	1	60	Ferrer, Fabián	7	60
Zerda, Rubén Héctor	7	60	Art. 2° - Reconócese el horario extraordinario cumplido por la señora Benita Casimiro de Ramírez, Nivel 1, personal de servicios dependiente del Departamento Servicios Generales de la Gobernación, por un total de sesenta (60) horas durante el mes de agosto del año en curso.		
Subsecretaría Delegación Casa de Salta en Capital Federal			Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidades de Organización 02, 03, 04, 06, 08, 09, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 18 - Fiscalía de Estado, Secretaría de Planeamiento y C. de Gestión, Dirección General de Estadísticas, Secretaría de la Función Pública, Dirección General de		
Sarmiento, Carlos Rafael	7	80			
Roque Posse, Gabriela	7	60			
Robaldo, Anibal Alfredo	7	60			
Ledesma, José Luis	3	120			
Florio de Lobo, María Teresa	2	60			
Dirección General de Personal					
Herrera de Cañizares, Angélica	10	60			
Lafuente de Esteban, Miriam	8	60			

Personal, Dirección General de Reconocimiento Médico y M. Laboral, Dirección General de Informática, Dirección General de Ceremonial y Audiencias, Subsecretaría Delegación Casa de Salta en Cap. Fed., Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección Gral. de Aviación Civil, Escribanía de Gobierno. Ejercicio vigente.

Ministerio de Educación - Decreto N° 2.253 - 23/11/93.

Artículo 1° - Dése por autorizada con vigencia al 18/II/91 y hasta el 01/III/91 con encuadre legal en el Art. 41 del Decreto N° 6.900/63 -con goce de haberes-, la licencia usufructuada por la Prof. Susana Elvira Marchissio, C.I. N° 9.364.458, Ex-Directora del Ballet Estable de la Provincia de la Dirección General de Cultura en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 2.254 - 23/11/93.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Dra. Silvana E. Guerrero, contra el Decreto N° 1.210/93, en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente instrumento.

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 1.769 - 19/11/93 - Expte. N° 20.130/91 - código 121.

Artículo 1° - Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales ordenadas por resolución ministerial N° 0871 de fecha 20 de mayo de 1993.

Art. 2° - Liberar de responsabilidad administrativa en la faz disciplinaria al doctor Héctor José Romano, D.N.I. N° 13.845.961, legajo N° 54.828, médico del Hospital San José - Dr. Arne Hoygaard de Cachi, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo, ordenado por la citada resolución, dejando establecido que su instrucción no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 1.770 - 19/11/93 - Exptes. N°s. 10.196/90 - código 87 (copia I) y 16.128/90 - código 121.

Artículo 1° - Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueran ordenadas por resolución ministerial N° 3.217 de fecha 22 de octubre de 1990.

Art. 2° - Liberar de responsabilidad administrativa en la faz disciplinaria al doctor Pablo Noe Aira, D.N.I. N° 8.097.745, legajo N° 32.987, anestesista del Hospital Materno Infantil, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, dejando establecido que su instrucción no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

ACORDADAS

O.P. N° 94.616

F. s/c. N° 6.375

ACORDADA N° 7.446

En la ciudad de Salta, a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el Sr. Presidente, Dr. Rodolfo J. Urtubey, y los Sres. Jueces de Corte que firman al pie de la presente,

DIJERON:

Que atento lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 1142, de fecha 2 de octubre de 1949, corresponde señalar audiencia a efectos de practicar el sorteo de Abogados que actuarán durante el año 1994, en representación de ausentes o personas inciertas y como Tutores y Curadores "Ad-Litem".

Por ello,

ACORDARON:

I. - Señalar la audiencia del día 16 de diciembre, a hs. 09,00, a fin de que tenga lugar el sorteo, en acto público, de los Abogados que actuarán como Tutores y Curadores Ad-Litem, y en representación de ausentes o personas inciertas.

II. - Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmado para constancia por ante el Secretario Relator de Corte que certifica.

Rodolfo J. Urtubey, Presidente; Mario Ricardo D'Jallad, Dr. Angel María Figueroa, Dr. Gustavo Ernesto López Arias, Gastar Solá Figueroa, Armando J. Frezze, Jueces; Silvia Paz de Irrazabal, Secretaria Relatora, Corte de Justicia; Humberto Ramírez, Sec. Informaciones y Public.

Sin cargo

e) 06/12/93

O.P. N° 94.615

F. s/c. N° 6.374

ACORDADA N° 7.445

En la ciudad de Salta, a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el Sr. Presidente, Dr. Rodolfo Urtubey, y los Sres. Jueces de Corte que firman al pie de la presente, con el objeto de designar a la Sala de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -que por orden de nominación correspondiente- que deberá integrar por el término comprendido entre el 1° de diciembre de 1993 y el 30 de noviembre de 1994, el Tribunal Examinador de Corredores, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88, inc. c), de la Ley 23.282 y punto I, inc. d) 2do. párrafo, Acordada N° 6.419.

Por ello,

ACORDARON

I. - Designar a los Vocales de la Sala I de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial - Dres. Susana Kauffman

de Martinelli y Liliana Loutayf de Genovese- para integrar el Tribunal Examinador de Corredores por el término de un año a partir del día 1° de diciembre de 1993 y hasta el día 30 de noviembre de 1994, respectivamente.

II. - Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmando por ante mi Secretario Relator de Corte que doy fe.

Rodolfo J. Urtubey, Presidente; Mario Ricardo D'Jallad, Dr. Angel María Figueroa, Dr. Gustavo Ernesto López Arias, Gaspar Solá Figueroa, Armando J. Frezze, Jueces; Silvia Paz de Irrazabal, Secretaria Relatora, Corte de Justicia; Humberto Ramírez, Sec. Informaciones y Public.

Sin cargo

e) 06/12/93

O.P. N° 94.614

F. s/c. N° 6.373

ACORDADA N° 7.454

En la ciudad de Salta, a un día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres, reunidas en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, Dr. Rodolfo J. Urtubey, y los señores Jueces de Corte, Dres. Mario R. D'Jallad, Angel María Figueroa, Armando J. Frezze, Gustavo López Arias y Gaspar Solá Figueroa,

DIJERON:

Que en el día de la fecha, tal como consta en Acta N° 168 de reunión de la Corte, resultaron elegidos por unanimidad para ejercer la Presidencia y Vicepresidencia del Tribunal los Sres. Jueces de Corte, Dres. Rodolfo J. Urtubey y Armando J. Frezze, respectivamente.

Que, en mérito a dicha elección y de conformidad a lo dispuesto por el art. 148 de la Constitución Provincial y arts. 35 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde que el Tribunal designe Presidente y Vicepresidente, a los señores Jueces de Corte elegidos por sus pares y por el bienio comprendido entre el 10 de diciembre del cte. año y el 9 de diciembre de 1995, ambas fechas inclusivas.

Por ello,

ACORDARON:

I. - Designar Presidente de la Corte de Justicia al Sr. Juez de Corte, Dr. Rodolfo J. Urtubey y Vicepresidente al Sr. Juez de Corte, Dr. Armando J. Frezze.

II. - Dejar establecido que dichas autoridades ejercerán los cargos, para los que fueron elegidos, en el período comprendido entre el 10 de diciembre del cte. año y el 9 de diciembre de 1995, ambas fechas inclusivas.

III. - Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando por ante mi, Secretaria Relatora de Corte que doy fe.

Rodolfo J. Urtubey, Presidente; Mario Ricardo D'Jallad, Dr. Angel María Figueroa, Dr. Gustavo Ernesto López Arias, Gaspar Solá Figueroa, Armando J. Frezze, Jueces; Silvia Paz de Irrazabal, Secretaria Relatora, Corte de Justicia; Humberto Ramírez, Sec. Informaciones y Public.

Sin cargo

e) 06/11/93

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 94.427

F. N° 68.941

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Margarita Reinoso, el 13 de mayo de 1993, por Expte. N° 14.652 ha solicitado en el Dpto. de Iruya 5.000 Has. las que resultan ubicadas de la siguiente manera: tomando como punto de referencia cumbre del cerro Cedral se mide 15.200 m. Az. 62°20'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 5.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se miden 3.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se miden 1.200 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 6.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, luego se mide 1.200 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 5, luego se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 6, luego se mide 2.900 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 7, luego se mide 8.600 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 8, luego se mide 2.000 m. Az. 270°00'00" hasta el punto 9, y finalmente se mide 1.400 m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre a catear de aproximadamente 2.560 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 13 de octubre de 1993. Dra. Martha González Diez de Boden, secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 23/11 y 06/12/93

O.P. N° 94.426

F. N° 68.940

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que Vicente Méndez, el 13 de mayo de 1993, por Expte. N° 14.653 ha solicitado en el Dpto. de Iruya 5.000 Has. las que se ubican de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.) cumbre del cerro Cedral se mide 1.500 m. Az. 104°00'00", hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 2.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 3.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 9.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego 1.200 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, luego se mide 3.800 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 5, luego se mide 9.600 m. Az. 360°00'00" hasta el punto 6, luego se

mide 2.000 m. Az. 90°00'00" hasta el punto 7 y finalmente se miden 400 m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre a catear de aproximadamente 4.800 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 14 de octubre de 1993. Dra. Martha González D. de Boden, secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 23/11 y 06/12/93

O.P. N° 94.425

F. N° 68.939

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Jorge L. Gamarci, el 13 de mayo de 1993, por Expte. N° 14.654 ha solicitado en el Dpto. de Iruya 5.000 Has. las que se ubican de la siguiente manera: tomando como punto de referencia cumbre del cerro Cedral se mide 18.800 m. Az. 100°20'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se miden 5.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 1.200 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 1.300 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 6.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, luego se mide 1.300 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 5, luego se mide 1.800 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 6, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 7, y finalmente se mide 9.000 m. Az. 360°00'00" hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre a catear de 3.780 Has. Los terrenos son de propiedad fiscal. Salta, 22 de octubre de 1993. Dra. Martha González D. de Boden, secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 23/11 y 06/12/93

O.P. N° 94.329

F. N° 68.788

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que José Antonio Vega, el 27 de enero de 1993, por Expte. N° 14.571, ha manifestado en el Dpto. General Gñemes un yacimiento de hierro, al que denominó "María Cecilia". El punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.), la confluencia de los arroyos El Tunal y Unchimé, se mide 5.780 mts. az. 151° 15' hasta el punto de manifestación de descubrimiento, que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad privada, pertenecientes a la Suc. de Martín Robles, domiciliada en La Picasa, Dpto. General Gñemes. Salta, 31 de agosto de 1993. Dra. Martha González D. de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 16, 24/11 y 06/12/93

O.P. N° 94.330

F. N° 68.787

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los

arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que José A. Vega y Marcelo F. Vega, el 2 de marzo de 1993, por Expte. N° 14.588, han manifestado en el Dpto. Los Andes un yacimiento de hierro, al que denominaron "Frontera". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.) el hito XVIII se mide 200 mts. az. 90° 00' 00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 31 de agosto de 1993. Dra. Martha González D. de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 16, 24/11 y 06/12/93

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 94.622

F. N° 69.221

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA ADMINISTRATIVA Provincia de Salta

Llámase a Licitación Pública N° 002/93, a realizarse el día 21 de diciembre, a horas 11,00, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de una camioneta y un automóvil, con destino a nuestras dependencias. Precio del pliego: \$ 100,00 (Pesos: cien). Venta del mismo en la División Tesorería de la Cámara de Diputados, Zuviría N° 744, Salta.

Imp. \$ 42,00

e) 06 y 07/12/93

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 94.625

F. N° 69.222

EJERCITO ARGENTINO R C LIG. 5 "GENERAL GÜEMES"

Lugar de consulta: R C Lig. 5 "General Gñemes".

Domicilio: Avda. Arenales s/N°, Salta.

Horario: Lunes a viernes de 08,00 a 13,00.

Término de la publicación: 1 (un) día.

N° de Contratación: LP 4/93; Nombre y apellido del preadjudicatario: Corralón El Milagro; Domicilio del preadjudicatario: Córdoba 1159, Salta; Precio unitario: \$ 27,36;

\$ 30,10; \$ 35,16; \$ 38,67; \$ 9,76; \$ 13,74; \$ 5,10; \$ 4,18; \$ 4,18; \$ 10,17; \$ 6,76; \$ 20,12; Total: \$ 6.724,25.

Salta, 24 de noviembre de 1993

Imp. \$ 21,00

e) 06/12/93

O.P. N° 94.624

F. N° 69.222

EJERCITO ARGENTINO R C LIG. 5 "GENERAL GÜEMES"

Lugar de consulta: R C Lig. 5 "General Gñemes".

Domicilio: Avda. Arenales s/N°, Salta.

Horario: Lunes a viernes de 08,00 a 13,00.

Término de la publicación: 1 (un) día.

N° de Contratación: LP 3/93; Nombre y apellido del preadjudicatario: Corralón El Milagro; Domicilio del Preadjudicatario: Córdoba 1159, Salta; Precio unitario: \$ 81,76; \$ 81,76; \$ 81,76; \$ 105,28; \$ 112,00; \$ 3,58; \$ 107,52; \$ 64,96; \$ 18,26; \$ 23,86; \$ 37,86; \$ 95,00; \$ 53,90; \$ 2,00; \$ 2,00; \$ 18,00; \$ 5,26; \$ 7,17; \$ 4,59; \$ 3,25; \$ 1,90; \$ 4,48; \$ 0,29; Total: \$ 6.929,20.

Salta, 24 de noviembre de 1993

Imp. \$ 21,00

e) 06/12/93

O.P. N° 94.623

F. N° 69.222

EXERCICIO ARGENTINO R C LIG. 5 "GENERAL GÜEMES"

Lugar de consulta: R C Lig. 5 "General Güemes".
Domicilio: Avda. Arenales s/N°, Salta.
Horario: Lunes a viernes de 08,00 a 13,00.

Término de la publicación: 1 (un) día.

N° de Contratación: LP 5/93; Nombre y apellido del preadjudicatario: Corralón El Milagro; Domicilio del preadjudicatario: Córdoba 1159, Salta; Precio unitario: \$ 3,38; \$ 3,38; \$ 9,06; \$ 9,12; \$ 2,44; \$ 1,71; \$ 1,09; \$ 0,94; \$ 0,83; \$ 16,00; \$ 16,81; \$ 2,29; \$ 3,93; \$ 3,67; \$ 4,99; \$ 2,05; \$ 2,32; \$ 2,48; \$ 7,12; \$ 8,15; \$ 8,15; \$ 36,73; \$ 2,28; \$ 2,28; \$ 3,43; \$ 0,87; \$ 2,90; \$ 9,90; \$ 5,20; \$ 7,71; \$ 17,00; \$ 18,20; \$ 28,60; \$ 45,50; \$ 68,90; \$ 37,70; \$ 61,10; \$ 49,40; \$ 3,73; \$ 3,03; \$ 0,17; \$ 0,16; \$ 1,41; \$ 11,87; \$ 11,87; \$ 39,61; \$ 21,71; Precio total: \$ 4.049,75.

Salta, 24 de noviembre de 1993

Imp. \$ 21,00

e) 06/12/93

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 94.432

F. N° 68.953

Ref.: Expte. N° 34-167.485/92.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Gabriel Checa, tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 30 Has. del inmueble denominado Lote N° 42, Catastro N° 5.925, Distrito Aguas Blancas del departamento Orán, con una dotación de 15,75 lts./seg. a derivar del arroyo Quebrada Colorada, margen derecha, mediante sistema de bombeo. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de noviembre de 1993.

Imp. \$ 170,00

e) 23/11 al 06/12/93



Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 94.619

F. N° 69.217

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Dulcesa María Gómez, para que hagan valer sus derechos en autos: "Gómez, Dulcesa María - Sucesorio", Expte. N° B-32.129/92, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Sec. Dra. Adriana García de Escudero. Salta, noviembre 30 de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 06 al 09/12/93

O.P. N° 94.611

R. s/c. N° 6.392

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos: "Sucesorio de: Arroyo, Desiderio Genaro" Expte. N° 1B-44.610/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta

días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 15 de noviembre de 1993. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Sin cargo

e) 06 al 09/12/93

O.P. N° 94.593

R. s/c. N° 6.370

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Choque, Fernando y Pérez de Choque, Eleuteria", Expte. N° 1B-44.321/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 15 de noviembre de 1993. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria

Sin cargo

e) 03 al 07/12/93

O.P. N° 94.591

F. N° 69.186

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio de Antonio Jesús Aciar" Expte. N° 1B-11.119/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días. Salta, 30 de noviembre de 1993. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 03 al 07/12/93

O.P. N° 94.586

F. N° 69.177

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Lozada Ovando, Mario - Sucesorio", Expte. N° B-44.229/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Art. 724 del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino y Dra. Nelda Villada Valdez, secretaria. Salta, 26 de noviembre de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 03 al 07/12/93

O.P. N° 94.575

F. N° 69.156

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Marcelo Roberto Albeza, en los autos caratulados: "Juarez, Julio Bernardo - Sucesorio" Expte. N° 7.643/93, cita a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez Interino. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 05 de 1993. Dr. Marcelo Roberto Albeza, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 06/12/93

O.P. N° 94.571

F. N° 69.149

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2° Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados:

"Sucesorio de Gutiérrez, María Alejandrina y Lera, Francisco", Expte. N° B-44.752/93, cita a todos que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 17 de noviembre de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 06/12/93

O.P. N° 94.570

R. s/c. N° 6.368

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez Juzg. en lo C. y C. 2° Nom. Distr. Jud. Sud/Metán, en autos: "Suc. Albarracín, Manuela y Caldez, Roque Ignacio" Expte. N° 4.140/93, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán, 10 de noviembre de 1993. Dr. Carlos Graciano, secretario.

Sin Cargo

e) 02 al 06/12/93

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 94.621

F. N° 69.220

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Judicial - Base \$ 4.807 - Casa en
B° Boulogne Sur Mer

El día 07/12/93, a las 18, en mi escrit. de remates de Pueyrredón N° 1152, ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 3° Nom., Dr. Luis E. Gutiérrez, Secret. Dra. Sara del C. Ramallo, en juicio seg. contra: "Rueda, Marciano Clemente - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° B-37.568/93, remat. con la base de \$ 4.807.- el Inmueble Identific. Mat. 82.236, Sec. "P", Manz. 215 a, Parc. 1 R.I. Cap. 01. Mide Fte. N. 5,76 m. desc. ochava; Fte. E. 15,76 m. desc. ochava; Cdo. S. 10 m. y Cdo. O. 20 m.; Ochava 6 m. Sup. s/m. 191 m2. Plano 6.309. Límites según sus títulos. Asent. Libro 477, Folio 303, Asiento 1. Todo según datos obt. de la respec. Céd. Parc. tiene edific. dos dormit., un comed. chico de 2,80 x 3 m. aprox., una cocina y un baño de 2da. c/sanit. inst. Todo piso de cemento, techo de ladrillones y tejas, pared. de block de cem. Hacia un costado se agregó una habit. de 3 x 3 aprox. donde func. una carnic. Cercada con tapia de block de cem. y fondo piso de tierra. Serv. de luz eléct. agua cte. y cloacas. Línea de colectivo N° 16 a dos cuadras. Se enc. ubic. en calles Esteban Echeverría N° 398 esq. Chacho Peñaloza de B° Boulogne Sur Mer ex Finca Independencia. Acceso por camino a "La Isla". Se enc. ocup. por la Sra. Graciela Roldán, esposa del demandado y sus dos hijos en calidad de propiet. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los cinco días de aprob. la subasta. No

subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 2 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón N° 1152 por la tarde o al teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. Martillero Público.

Imp. \$ 34

e) 06 y 07/12/93

O.P. N° 94.620

F. N° 69.219

Por: RAMON E. LAZARTE

Judicial en Tartagal: 1 Inmueble Rural en el Dpto. Orán - Pcia. de Salta - 20 Has. 5.675,00 mts2. c/agua propia y 16.500 Plantas de Banano - Base \$ 5.935,06

El día 09 de diciembre de 1993 a horas 19,00 en calle Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal, por orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Circ. Tartagal, en los autos caratulados: Butler de Llambi, Diana c/Chiaramello, Rodolfo Eduardo s/Daños y Perjuicios Expte. N° 4.013/87, remataré: con la base de \$ 5.935,06 y al mejor postor de contado, 50% de la propiedad indivisa que le corresponde al demandado, con todo lo edificado, clavado y allí plantado: 1 (uno) Inmueble Rural, denominado El Cebilar, Dpto. Orán a 5 Kms. de la Localidad de Aguas Blancas y a 45 Kms. de la ciudad de Orán, identificado como catastro N° 17.384, Plano 1.739, teniendo una superficie total de 20 Has. 5.675 Mts2. Límites: Al Norte Frac. 3-a Prop. Julio Baldomero, N.E. Río Bernejo, Sur y S.E. Quebrada del Cebilar y al N.O. ruta Nacional N° 50. Mejoras: Consta de 10 piezas de mampostería de 3 x 2 mts. c/u. aprox. 1 Rancho de Paja c/piso de cemento, 1 galpón p/empaque de cajones, existen unas 16.500 plantas de Bananos aprox., tiene agua propia p/riego con fte. a Ruta Nac. N° 50. Estado de Ocupación: Se encuentra en el mismo el Sr. José Romero y su flia. en calidad de capataz. El precio de la base Cde. a la 2/3 partes de su valor fiscal. Deudas por Impuestos: D.G.R. al 25/06/93, la suma de \$ 2.702,84. Edictos: 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal del 30% del precio de compra en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del 5% del precio de compra en el acto del remate a cargo del comprador. **Nota:** La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos en Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal en horario comercial. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 99

e) 06 al 09/12/93

O.P. N° 94.617

F. N° 69.216

Por: ALFREDO GUDIÑO

Excelente Oportunidad - Judicial con Base: Inmueble ubicado en R. Usandivaras 260, Ciudad de Salta (altura Juramento al 2600) - Base \$ 1.549,66 -

El 07/12/93, a hs. 19,30, en Independencia 80 (casi esq. Chile) ciudad, remataré con la base de \$ 1.549,66 (2/3 V.F.) un inmueble con todo lo plantado y adherido

al suelo por accesión física y legal ubicado en calle Rafael Usandivaras N° 260, ciudad Salta, Catastro N° 43.486, sec. "J", Manz. 14a, Parcela 10, Cap. 01, de 10m. de fte. por 28,50 m. de fdo. (S.T. 285 m2), el mismo puede revisarse de 8 a 12 y de 16 a 20 y cuenta con una construcción prec. de ladrillos y techos de chapas, baño pozo ciego, tiene tres habitaciones y cocina, c/tapia al fte. con portón de hierro color azul. Está ocupado por la Sra. Felisa F. Armella, su esposo Sr. Víctor Castrillo y 4 hijos menores y lo hacen en calidad de propietarios. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. Laboral N° 1, en juicio que se sigue c/Calatayud, Ismael s/Ordinario - Diferencia de Salarios Etc. Expte. N° 1.930/88. Edictos por tres días en el Tribuno y 2 en el Boletín Oficial. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en Independencia 80, Hor. comercial. Alfredo J. Gudiño, Mart. Público.

Imp. \$ 34

e) 06 y 07/12/93

O.P. N° 94.609

F. N° 69.209

Por: JORGE G. SALAZAR

Judicial: 1/4 Parte Indivisa del Inmueble ubicado en calle Mendoza N° 625/627

El día 07/12/93 a las 18,30 hs. en calle J. M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.159,93 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la 1/4 parte del inmueble ubicado en calle Mendoza N° 625/627 de esta ciudad e identificado con Mat. 1.848, Mzna. 33, Secc. "E", Parc. 37, Med.: Fte. 13,20 x 11,60 de Fdo.; Límites: Los que dan sus títulos; Mejoras: 5 habitaciones, cocina y baño de 1°, living comedor, patio descubierta de 5,00 x 1,50 mts., pisos de mosaico calcáreo, techo de teja y tejuela c/cielorraso de telgopor, paredes perimetrales de adobe e internas de ladrillos todas revocadas y pintadas; Servicio: agua cte., luz, cloacas, gas natural, teléfono, alumbrado público a gas de mercurio y pavimento; en una de las habitaciones que da a la calle Mendoza funciona un kiosco de propiedad del Sr. Daniel Mormina; Est. Ocup.: Residen la Sra. Adela Berruezo de Giampaoli en calidad de propietaria c/Richard D. Mormina y José L. Molinas nietos. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 1 en juicio c/Giampaoli de Restom, Gladys A. s/Ejecución de honorarios, Expte. N° A-04.260/92. Edic. por 3 días en B. Oficial y diario El Tribuno. Se abona el 30% del precio adjudicado en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Com. 10% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en hs. de despacho o al suscripto Martillero, Tel. 217860. Jorge G. Salazar, Martillero Público.

Imp. \$ 51

e) 03 al 07/12/93

O.P. N° 94.597

F. N° 69.193

Por: JORGE SALAZAR

Judicial: Automóvil Ford Falcon, T.V. color "Phillips".

El día 03/12/93 a horas 18,30, en J. M. Leguizamón N° 1156, remataré sin base y al contado un automóvil

Ford Falcon, dominio A-042360, en buen estado de conservación; y un T.V. color 20" "Philips", modelo 20, serie N° 120-30449, con mesa rodante, en buen estado de funcionamiento. Ordena Sr. Juez C. y C. 8va. Nominación, en autos "Pastrana, Carlos Héctor s/Ejecución de honorarios", Expte. N° B-37.369/93. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informaciones al Expte. en horas de despacho o al suscripto martillero, teléfono 217860. Com. 10% a cargo del comprador. Jorge G. Salazar, Martillero.

Imp. \$ 34,00

e) 03 y 06/12/93

O.P. N° 94.590

F. N° 69.183

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - BASE \$ 3.274,88

Inmueble en Pedernera N° 633 a 1/2 cuadra
Avda. Entre Ríos.

El día 07/12/93, a las 18.20 horas, en mi escrit. de remat. de Pueyrredón N° 1152, ciudad, remat. con la base de \$ 3.274,88 corresp. a las 2/3 part. de su v. f. el inmueble identific. Mat. 20.477, Secc. "G", Manz. 67b, Parc. 8 Cap. 01. Mide Fte. 9,328 mts.; Cfte. 9,35 mts.; Cdo. N.: 29,46 mts.; Cdo. S.: 29,48 mts. Sup. s/m. 274,89 m2. Límit. N.: lote 7; S.: lotes 9, 10 y 11; E.: calle Pedernera; y O.: lote 15. Plano 1.434. Asent. libro 339, folio 30, asiento 3. El inmueble tiene constr. al fte. dos habit. de 3 x 3 y 3 x 4,5 mts. aprox. c/u.; un baño inst.; piso de baldosa. Hacia adentro, al costado posee un techado de chapas de zinc de aprox. 25 x 4 mts. Serv. de agua cte., luz eléct., cloacas y gas nat. p/conectar. Constr. de mat. cocido y sobre calle pavimen. a 1/2 cuadra de la Avda. Entre Ríos. Se encuentra ubic. en calle Pedernera N° 633, ciudad. Allí func. un negocio de venta de leña alq. p/los señores Juan C. Sylvester y Mariano Saravia. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 7ma. Nom., Dra. Beatriz T. del Olmo, Secret. de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en juicio "Ejec. hipotecaria - Expte. N° B-27.745/92". Forma de pago 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Pueyrredón 1152 por la tarde o al teléfono 240330 desp. de las 21.00 horas. J.R.C. de M., mart. público.

Imp. \$ 51,00

e) 03 al 07/12/93

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 94.582

F. N° 69.168

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Saha Maquinarias Sociedad de Hecho -

Saha, Luis Angel y Cajal, Gladys Yolanda - Concurso Preventivo (por Derecho Propio)", Expte. N° B-44.044/93, hace saber: 1) Que con fecha 5 de noviembre de 1993 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Saha Maquinarias - Sociedad de Hecho, con domicilio en calle Libertad N° 435, de la ciudad de General Güemes, de Luis Angel Saha y de Gladys Yolanda Cajal, ambos con domicilio real en calle Méjico N° 1598, Barrio 25 de Mayo, de la ciudad de General Güemes, todos, de la provincia de Salta, en su carácter de socios con responsabilidad ilimitada. 2) Que se ha fijado el día 18 de marzo de 1994 como plazo máximo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y títulos justificativos de su crédito, intimándose a los mismos a formular dicho pedido por ante el Síndico designado C.P.N. Roberto A. Mannori, el cual recibirá tales pedidos en el domicilio constituido en Lerma N° 350, de esta ciudad, los días miércoles y jueves de 18,00 a 20,00 horas. 3) Que se ha fijado el día 24 de mayo de 1994, a horas 9,30 para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en Avda. Belgrano y Sarmiento y con los acreedores que concurren. 4) Se comunica que se ha establecido el día 11 de abril de 1994 como fecha tope para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre créditos y el día 03 de mayo de 1994 para la presentación del Informe General. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Tribuno. Salta, 01 de diciembre de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, secretario.

Imp. \$ 102,50

e) 02 al 09/12/93

O.P. N° 94.566

F. N° 69.143

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8a. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuverría de Racioppi, en los autos caratulados: "Ponce, Víctor Darío - Concurso Preventivo", Expte. N° B-29.363/92, hace saber:

1.- Que con fecha 22 de junio de 1992, se ha Declarado Abierto el Concurso Preventivo de Víctor Darío Ponce, con domicilio en Pje. Las Piedras N° 2369, Salta.

2.- Que ha sido designado Síndico el Dr. Juan Carlos Heredia, con domicilio en Alvarez Thomas N° 951, Salta.

3.- Que se ha fijado plazo hasta el día 18 de febrero de 1994 o el subsiguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado.

4.- Que se ha fijado el día 11 de marzo de 1994 como vencimiento para la presentación por parte de

la Sindicatura del Informe Individual y el día 01 de abril de 1994 para la presentación del Informe General.

5.- Que se ha fijado audiencia para el día 22 de abril de 1994 a horas 10 o el siguiente día hábil a la misma hora, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en dependencias de este Juzgado y con los acreedores que concurran.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 12 de noviembre de 1993. Verónica Zuviría de Racioppi, secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 02 al 09/12/93

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 94.599

F. N° 69.192

S. S. Abel Comejo, Juez Federal de Salta, Secretaría del Dr. Pablo Mariño, en los autos caratulados "Insaurralde, Carlos Alberto c/Ferrocarriles Argentinos y Núñez, René Antonio" - Daños y perjuicios - Expte. N° 665/88, cita al señor René Antonio Núñez, a fin de que dentro del lapso de 9 (nueve) días contados a partir de la última publicación, concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días. Salta, 24 de noviembre de 1993. Pablo Mariño, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 03 al 07/12/93

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 94.612

F. N° 69.214

Se comunica que Boris Miguel Comejo Diez e Inés Nelly Gayán de Comejo, transfieren al señor Sergio Ricardo Gómez el fondo de comercio denominado Rotisería y Fiambrería Belgrano, con domicilio en la avenida Belgrano 532, Salta. Oposiciones en la escribanía de Víctor Manuel Brizuela, en Santiago del Estero 675, por el término de cinco días a partir de la fecha. Salta, 3 de diciembre de 1993.

Imp. \$ 105,00

e) 06 al 13/12/93

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 94.578

F. N° 69.164

ING. ALONSO CRESPO S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda convocatoria según el artículo 17 de los estatutos sociales a asamblea extraordinaria que se realizará el día 20 diciembre de 1993, a horas 17.00, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Consideración y ratificación de lo resuelto por asamblea ordinaria de accionistas del 28 de abril de 1993.

Ing. Enrique Alfredo Alonso Crespo
Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 02 al 09/12/93

O.P. N° 94.543

F. N° 69.109

COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SALTEÑA S. A.

Asamblea Ordinaria

"Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 18 de diciembre de 1993, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Finca Urundel, Urundel, Prov. de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Causas de la demora en la convocatoria.
- 2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo-cuarto ejercicio económico cerrado el 31/3/93.
- 3°) Resultado-Tratamiento.
- 4°) Renuncia a honorarios de los Sres. Directores.
- 5°) Afectación de la cuenta Ajuste de Capital.
- 6°) Aprobación honorarios - del directorio - Ley 20.468.
- 7°) Aprobación gestión de los Sres. Directores.
- 8°) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes y elección de directores.
- 9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Imp. \$ 85,00

e) 30/11 al 06/12/93

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 94.627

F. N° 69.223

POPEYE BEISBOL CLUB

Asamblea General Extraordinaria

La comisión directiva del Popeye Béisbol Club convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1993 a las 20 horas en 20 de Febrero y Anzoátegui para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto de la institución: 4°, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 25 y 27
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta.

José Esteban Gómez
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 06/12/93

O.P. N° 94.626

F. N° 69.223

POPEYE BEISBOL CLUB
Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva del Popeye Béisbol Club convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 19 horas, en Anzoátegui y 20 de Febrero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2°) Consideración de la memoria, balance general de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del órgano de fiscalización del período comprendido entre el 12 de febrero de 1992 al 11 de febrero de 1993.
- 3°) Renovación total de los miembros de la comisión directiva.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

José Esteban Gómez

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 06/12/93

O.P. N° 94.618

F. N° 69.218

CENTRO FILOSOFICO CRISTIANO
UNIVERSAL

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores asociados a asamblea general extraordinaria que se realizará el día jueves 30 de diciembre de 1993, a horas 19,00; en la sede de calle Comodoro Rivadavia N° 3285 del Barrio Grand Bourg - Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta de la asamblea.

2°) Lectura y consideración de los estados contables 1988; 1989; 1990; 1991; 1992 e informe de sindicatura.

3°) Renovación total de autoridades.

Salta, 04 de diciembre de 1993.

Imp. \$ 6,50

e) 06/12/93

O.P. N° 94.613

F. N° 69.215

CIRCULO GERMANO-ARGENTINO
DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

El 31 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en J. M. Leguizamón 1237.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura del acta anterior.
- 2°) Memoria, inventario, balance, estado de resultados e informe del síndico.
- 3°) Renovación parcial de la C.D.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Salta, diciembre de 1993

Egberto Steifensand **Cr. Guillermo J Schwarcz**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 06/12/93

RECAUDACION

O.P. N° 94.628

Saldo anterior	\$ 145.043,90
Recaudación del día 03/12/93	\$ 441,90
TOTAL.....	\$ 145.485,80